

Guayaquil, 08 de Abril del 2020

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 13 DE MAYO S.A.  
TRANSPEMAYO**

Estimados señores:

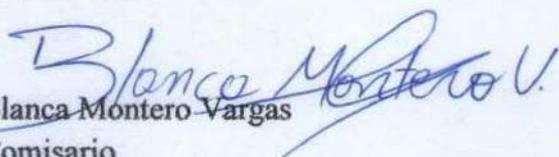
En mi calidad de Comisario de la empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 13 DE MAYO S.A. TRANSPEMAYO, he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019 por lo que informo a ustedes:

De acuerdo con el resultado de ésta revisión he podido comprobar que los Estados Financieros demuestran la real situación de la empresa, habiendo efectuado las transacciones contables tal como disponen los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La administración en su gestión se ha sujetado a lo que disponen los estatutos de la compañía, cumpliendo con las leyes y disposiciones vigentes manteniendo actualizado el registro de accionistas, actas y más documentos legales.

Seguro de haber cumplido con lo que dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los balances, control interno y libro de contabilidad, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
Blanca Montero Vargas

Comisario